

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

5.- Pregunta con respuesta escrita número 927, tramitada como pregunta oral, relativa a número de personas contratadas por la Federación Cántabra de Vela desde 2010, presentada por D.^a Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5300-0927]

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Pues pasamos a la pregunta N.º 5.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta con respuesta escrita N.º 927, tramitada como pregunta oral, relativa a número de personas contratadas por la Federación Cántabra de Vela desde 2010, presentada por D.^a Verónica Ordóñez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias.

Tiene un tiempo para su formulación de cinco minutos, la Sra. Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias.

¿Número de personas contratadas por la Federación Cántabra de Vela desde el año 2010 con fechas de alta y en su caso de baja, con indicación de si esa contratación ha sido autorizada por la Asamblea General?

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias.

Tiene un turno de cinco minutos de contestación, la Sra. Directora General.

LA SRA. GÓMEZ SANTAMARÍA: Gracias Presidenta.

Doy a contestación a esta pregunta sobre el número de personas contratadas por la Federación Cántabra de Vela. Mire en ningún caso las federaciones nos pasan información de las personas a las que contratan, porque creemos que no tienen esa obligación recogida en ningún sitio y porque además pues no es tampoco competencia de la Dirección General de Deporte decirles a las federaciones si necesitan contratar personal, si no necesitan hacerlo, en fin, creemos que es una competencia que tienen que ejercer ellas y que lógicamente la ejercerán dentro de sus posibilidades presupuestarias y de sus necesidades. Y nosotros ahí no tenemos absolutamente nada que decirles a las federaciones, pero no a la de vela, a ninguna.

Pero bueno, yo intento contestarle a la pregunta que usted me formula y yo le he pedido a la Federación Cántabra de Vela que, bueno, pues que me mirase por favor, a ver si me podían y querían darme la información sobre las personas contratadas. No han tenido ningún problema y me han pasado el número de personas contratadas que se ha contratado cada año. No me han pasado las fechas de alta y de baja, porque entiendo que tampoco, ni los nombres, porque entiendo que es que tampoco procede, pero yo le voy a pasar, a dar lo que me ha trasladado la Federación Cantabria de Vela.

En el año 2012, tres personas; en el año 2013, 13 personas; en el año 2014, 20 personas; en 2015, 24 personas; en 2016, 27 personas y en 2017, 23 personas.

Todos los contratos son temporales, porque lógicamente están en función de la estacionalidad de la actividad que van a hacer y lógicamente son contratos que en la mayoría de sus casos van de los meses de mayo a septiembre o incluso otros menos, solo julio y agosto.

Y el único contrato que se ha celebrado en la Federación Cántabra de Vela que no es temporal es el de la persona que ocupa el cargo de secretaria de la federación y es un contrato que se celebró en marzo de 2013.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias.

Tiene derecho a turno de réplica, la Sra. Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: No, gracias.